



**CABBIO, CENTRO LATINOAMERICANO DE BIOTECNOLOGÍA
CONVOCATORIA 2025 PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS DE
INVESTIGACIÓN en Uruguay y Brasil**

En el marco del Centro Latinoamericano de Biotecnología – CABBIO, creado bajo el Memorándum de Entendimiento con entrada en vigencia en febrero 2021, el cual está integrado actualmente por Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay, se abre la convocatoria a presentación de proyectos conjuntos de investigación científica y tecnológica en Biotecnología. Esta convocatoria es apoyada por la Dirección de Innovación Ciencia y Tecnología (DICYT) del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico - CNPq y el Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovações - MCTI de Brasil.

Esta convocatoria cierra el 30 de setiembre de 2025 en Uruguay.

1. Cronograma en Uruguay

Presentación de Proyectos	22 de agosto al 30 de setiembre de 2025
Selección conjunta de proyectos por CABBIO	30 de octubre al 30 de noviembre 2025
Comunicación preliminar de los resultados	A partir del 30 de noviembre 2025
Primer desembolso (estimado)	Marzo - abril 2026

2. Objetivo

La presente Convocatoria tiene como objetivo la financiación de proyectos conjuntos de investigación entre centros de Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay en temas estratégicos de interés común. Se trata de promover la creación de mecanismos que permitan la convergencia de intereses y la articulación entre instituciones argentinas, brasileñas, colombianas y uruguayas que faciliten el desarrollo, la innovación y la generación de conocimiento, así como el perfeccionamiento de los recursos humanos y científicos de los países en el sector de la Biotecnología. Asimismo, como parte del proceso de integración de nuevos países, se considerará de interés la inclusión de grupos colaboradores de Paraguay o Perú (ambos países en proceso de integración a CABBIO). **En esta edición los países miembros que financiarán proyectos son Brasil y Uruguay.** Los demás países podrán participar de las propuestas como colaboradores pero no recibirán financiación

3. Áreas Científicas

En la presente convocatoria se valorarán los proyectos en las áreas de la Biotecnología que se mencionan a continuación, aunque se podrán considerar también otras temáticas biotecnológicas debidamente justificadas:

- Biotecnología en salud humana y animal
- Biotecnología agropecuaria y acuicultura
- Biotecnología ambiental
- Biotecnología industrial
- Biotecnología marina
- Biotecnología genómica
- Otros temas en biotecnología



4. Duración de los proyectos

Los proyectos tendrán una duración máxima de hasta tres años.

5. Modalidad y beneficiarios

En Uruguay serán beneficiarios de los proyectos, investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro. Se financiarán proyectos de investigación científica, tecnológica y/o de innovación en las áreas biotecnológicas antes mencionadas, a realizarse en colaboración con grupos de investigación de Argentina, Colombia y/o Brasil. Se dará prioridad a proyectos que incluyan la colaboración en investigación entre los cuatro países miembros del Centro (Brasil-Argentina-Colombia-Uruguay).

Cada grupo deberá contar con un responsable de proyecto, y eventualmente podrá contar con un co-responsable. Cada responsable de proyecto podrá presentar un solo proyecto a la presente convocatoria. No serán consideradas solicitudes presentadas por investigadores que tengan algún tipo de incumplimiento con CABBIO a la fecha de cierre de la convocatoria. Los responsables de proyectos CABBIO en ejecución, no podrán presentarse a esta convocatoria.

6. Financiamiento

En la presente convocatoria CABBIO-Uruguay financiará hasta dos proyectos por un monto máximo de \$U 900.000 (novecientos mil pesos uruguayos) cada uno.

Se entregará al beneficiario la totalidad del financiamiento en dos partidas, reteniendo el 10% del total, hasta la entrega y aprobación del informe final.

El primer desembolso se realizará en el año 2026 y el segundo durante el segundo año de ejecución, previa presentación y aprobación del informe de avance técnico y rendición de gastos, la cual deberá ser igual o superior al 75 % del primer desembolso.

El pago se realizará a la Institución a la que pertenece el/la responsable científico del proyecto.

Dado que se trata de proyectos conjuntos, se pone en conocimiento que la financiación de aquellos proyectos que sean seleccionados es gestionada de forma independiente según los mecanismos propios de cada país por lo cual las fechas de firmas de contratos y desembolsos así como las formas de rendición serán diferentes en cada país.

7. Presentación de los proyectos

El formulario completo y documentación anexa deberá remitirse por correo electrónico a la **Secretaría Técnica del CABBIO en Uruguay: secretaria@cabbio.uy**

Se deberán adjuntar al formulario los CV de todos los integrantes del equipo de investigación uruguayo y de los responsables de cada equipo de investigación extranjero, o el link de acceso al CV disponible en las plataformas CVuy, Lattes o similar. La documentación anexa solicitada incluye la firma de los investigadores responsables del proyecto. La firma del responsable en Uruguay debe ser original. La firma de los investigadores de Argentina, Colombia y Brasil puede ser escaneada. No se aceptará firmas insertas en el documento.

El acceso al formulario específico estará disponible en la página web de CABBIO Uruguay y la presentación de los proyectos en Uruguay se extenderá hasta el 30 de setiembre de 2025.

Presentación en los países participantes: En esta edición los países miembros que financiarán proyectos son Brasil y Uruguay. Tanto Colombia como Argentina podrán participar de las propuestas como colaboradores pero no recibirán financiación. Es condición indispensable que paralelamente a la presentación del proyecto en Uruguay, la contraparte brasileña presente la propuesta correspondiente en la oficina establecida en su país atendiendo a los propios lineamientos y formatos. Las propuestas que no sean presentadas en las oficinas receptoras de los países involucrados no serán consideradas. **En esta edición no será necesario presentar las propuestas en las oficinas de Argentina ni Colombia ya que no habrá aporte monetario por estos países.**



8. Evaluación y selección de los proyectos

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta fundamentalmente la calidad de las propuestas. Se considerarán los antecedentes de las/los investigadoras/es responsables, la capacidad técnica de los grupos involucrados, la pertinencia temática y carácter innovador de la propuesta, la viabilidad, la complementariedad y sinergismos de la cooperación, así como el impacto del desarrollo del proyecto y la formación de recursos humanos.

Las propuestas serán evaluadas simultáneamente en los dos países de acuerdo a las pautas establecidas en cada país. En Uruguay la evaluación de los proyectos estará a cargo de un Comité Evaluador Asesor propuesto por CABBIO-Uruguay.

Una vez finalizada la evaluación en cada país, la selección final de las propuestas se realizará en acuerdo de todos los países miembros, en la reunión del Consejo CABBIO que tendrá lugar en noviembre de 2025. En dicha instancia se determinarán los proyectos que resulten aprobados y los montos a financiar en cada caso, en base al criterio de pertinencia del proyecto en el marco de la misión del CABBIO. Este Comité Evaluador Asesor será también el encargado del seguimiento de los proyectos financiados.

Los participantes de los procesos de evaluación estarán obligados a guardar la confidencialidad respecto a la información que les es remitida para la evaluación correspondiente. Los evaluadores contarán únicamente con la información contenida en la propuesta para recomendar la conveniencia de otorgar el apoyo, por lo que la claridad de este documento es un factor fundamental para su correcta evaluación.

CONSULTAS:

Las consultas sobre este llamado deberán dirigirse a:

CABBIO Uruguay

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT)
Reconquista 535 Piso 8 Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 29150103 ext. 2003
Correo electrónico: secretaria@cabbio.uy

CABBIO-Brasil

Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovações – MCTI
Esplanada dos Ministérios, Bl. E, Sala 274
70067-900 – Brasília, DF - BRASIL Tel: + 55 61 2033-7623
Correo electrónico: cbab@mctic.gov.br